



Mujeres periodistas: violencia aumentada

RUTH DE FRUTOS

Los periodistas latinoamericanos han sufrido todo tipo de amenazas, ataques y asesinatos como represalia por el desempeño de su actividad profesional en distintos momentos de la historia. Esta situación es especialmente compleja en el caso de las mujeres que se dedican al ejercicio de la profesión periodística en la región. El objetivo de esta investigación es analizar la situación de las profesionales de la información en América Latina desde 1970 hasta la actualidad, relacionando las 72 muertes y desapariciones de mujeres periodistas en ese período a un clima de violencia estructural e impunidad.

Palabras clave: Periodismo, mujeres, agresiones, América Latina.

La profesión periodística es una de las más peligrosas en el mundo, según prueban las alertas de agresiones a profesionales de la información elaboradas por organizaciones internacionales públicas como la propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) o entidades no gubernamentales como Reporteros Sin Fronteras (RSF), Freedom House (FH), el Comité para la Protección de Periodistas (CPI) y la red de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX). Una de las zonas más inseguras para los periodistas es América Latina y el Caribe, tanto por el número de ataques perpetrados como por la gravedad de los mismos (ONU, 2015a). El Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina de la Cátedra Unesco de Comunicación de la Universidad de Málaga ha contabilizado 1068 muertes y desapariciones de profesionales de la información en la región

RUTH DE FRUTOS es doctora en Periodismo y coordinadora de la Cátedra Unesco de Comunicación de la Universidad de Málaga (España).



desde 1970 hasta finales de julio de 2016, 72 de las cuales han sido perpetradas contra mujeres periodistas, agresiones que, en la mayoría de los casos, permanecen impunes.¹ Dictaduras cívicas o militares, guerras civiles, narcotráfico o inseguridad ciudadana son solo algunos de los principales motivos que han generado que América Latina sea considerada uno de los lugares más peligrosos para ejercer el oficio más bonito de mundo, como lo definió Gabriel García Márquez.

Para estudiar las agresiones y muertes a mujeres periodistas en la región² es necesario un análisis de las características legislativas y socio-económicas de la zona, lo que permite visibilizar desigualdades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, especialmente en el de la profesión periodística. Si bien la tasa de homicidios latinoamericana refleja una mayor violencia hacia hombres jóvenes en contextos urbanos, las organizaciones internacionales alertan del incremento del feminicidio y el aumento de las presiones hacia las profesionales de la información.

Según el *Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina 2013-14* del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la violencia es una de las lacras de la región. Entre los indicadores para medirla se encuentra el homicidio que, mientras que en el resto del mundo tiende a la baja, en América Latina aumentó un 11% entre el 2000 y el 2010, contabilizándose más de 100.000 muertes al año (PNUD, 2013). Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito³ (2013b: 3): «Los constantes niveles elevados de homicidio en América son resultado de la violencia política y vinculada al crimen que se ha suscitado a lo largo de décadas, la cual ha impedido que los índices descendan en determinados países».

Aunque la denuncia de la violencia directa contra las mujeres está alcanzando cuotas preocupantes, los homicidios en América Latina se concentran en la población masculina (tabla 1). Los datos desagregados por sexo muestran que la tasa de homicidios de hombres es diez veces superior al de las mujeres en la región y «afecta particularmente a los jóvenes varones que habitan en grandes áreas urbanas. Los homicidios contra las mujeres por razones de género están aumentado de forma preocupante» (PNUD, 2013: 46).

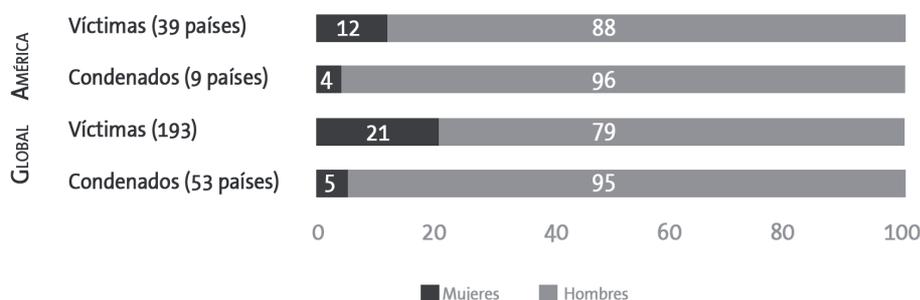
La complejidad del análisis de la situación de los profesionales de la información en una región especialmente conflictiva dificulta la erradicación de

¹ Según el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad a los periodistas y la cuestión de la impunidad, nueve de cada diez asesinatos a periodistas y profesionales de la información permanecen impunes y sus autores no son procesados (ONU, 2015: 1).

² La presente investigación analizará los siguientes países, clasificados por el grado de violencia: México, Colombia, Guatemala, Argentina, Brasil, Honduras, Perú, El Salvador, Chile, Paraguay, Uruguay, Venezuela, República Dominicana, Ecuador, Nicaragua, Bolivia, Costa Rica, Panamá y Cuba, si bien se tendrán en cuenta los datos de otros países latinoamericanos para la contextualización de la situación.

³ UNODC (2013a, 21) estimó que de los 437.000 homicidios en 2012, el 36% se registraron en América, el 31% en África, el 28,5 en Asia, el 5% en Europa y un 0,3% en Oceanía.

Tabla 1. Porcentaje de hombres y mujeres víctimas de homicidio y condenados por homicidio doloso en América Latina*



*2011 o último año disponible

Fuente: UNODC, 2013: 3. Elaboración propia.

las desigualdades de género entre ambos sexos, impregnada de una violencia estructural que afecta a las diferencias entre hombres y mujeres de manera extrema.

El sistema patriarcal cala en todas las esferas públicas y privadas latinoamericanas, por lo que es difícilmente cuantificable la doble inseguridad de las mujeres periodistas desde el norte de México hasta el sur de Argentina. Según el *Informe diagnóstico de violencia contra las mujeres periodistas en México (2010-2011)*, publicado por la Agencia mexicana de comunicación e información de la mujer CIMAC, los riesgos hacia éstas se deben a una doble inseguridad derivada de una situación de desventaja causada por razones de diversa naturaleza: relación con sus compañeros de trabajo, instituciones, legislación vigente y política institucional (CIMAC, 2015: 11 y ss.). Si bien se ha producido un desarrollo legislativo nacional y regional para la protección de los profesionales de la información, un creciente interés por la medición de la libertad de expresión y la libertad de prensa en América Latina, las amenazas y agresiones a mujeres periodistas han continuado produciéndose.

A la gravedad de estos hechos se debe añadir que, en el caso de las mujeres periodistas, autoridades y medios de comunicación difunden en algunas ocasiones, informaciones que criminalizan a la víctima mediante campañas de desprestigio, relacionándola con el crimen organizado o con la violencia machista en el ámbito doméstico. Tal es el caso de la cobertura mediática sobre el asesinato de la mexicana Anabel Flores (1989-2016). El 11 de febrero de 2016, diversas organizaciones de la sociedad civil mexicana firmaron un pronunciamiento ante el feminicidio de la periodista en el que exigían a los medios «no revictimizar a la periodista por medio de imágenes que vulneran su dignidad y la de sus familiares», al haberse difundido contenidos con referencia explícita al cadáver semidesnudo y maniatado de Flores.

Este laberinto de variables aumenta la vulnerabilidad de las profesionales de la información y dificulta el examen de las muertes y desapariciones de mujeres periodistas en América Latina. Con respecto a la evaluación de



Infoamérica

Revista Iberoamericana de Comunicación



las agresiones, existen otros factores que también afectan a la cuantificación, como la realidad que merma el número de mujeres que se dedican a la profesión periodística. La brecha laboral en un oficio eminentemente masculino, a pesar de que se han producido correcciones en la tendencia, permanece vigente, lo que genera inseguridad en las trabajadoras que, en muchas ocasiones, están condenadas a la precarización y a puestos inferiores debido al techo de cristal que se produce en todos los niveles empresariales de medios públicos, privados y comunitarios.

Este trabajo pretende estudiar los asesinatos y desapariciones de las mujeres periodistas en América Latina en los últimos 46 años, relacionando el bajo porcentaje de muertes de las profesionales en relación a sus compañeros, entre otros factores, con la brecha laboral de la población activa latinoamericana en general y en el periodismo en particular; así como con el clima de violencia e impunidad que reina en algunos Estados de la región. Las agresiones contra las mujeres periodistas deben ser consideradas parte de la prevención de la violencia contra todo el gremio periodístico, prestando especial atención a sus particularidades.

Para ello se ha realizado un análisis partiendo de los datos del Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina de la Cátedra Unesco de Comunicación de la Universidad de Málaga, dirigida por el profesor Bernardo Díaz Nosty, complementados por los indicadores del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC, en inglés), Reporteros Sin Fronteras, el Comité para la Protección de los Periodistas, la red de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión, Article 19 y CIMAC, así como de informes de la situación de la libertad de expresión y la libertad de prensa en América Latina y el Caribe, como los del Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA) y el Comité por la libertad de expresión en Honduras (C-Libre).

Las mujeres en América Latina: invisibles no solo en los medios

Las desigualdades entre hombres y mujeres en América Latina y el Caribe constituyen una de las grandes preocupaciones que se evidencian reiteradamente en las reuniones e informes de organizaciones internacionales y que han generado reformas constitucionales y de códigos civiles,⁴ tipificación de la violencia de género como delito⁵ e incluso el establecimiento de cuotas para cargos políticos en algunos países. Solo en 2014, 1.678 mujeres fueron asesinadas en la región según el Observatorio de Igualdad de Género de América

4 Dieciséis países de América Latina y el Caribe modificaron su marco legislativo sobre esta materia entre 2008 y 2015.

5 Catorce poseen leyes contra el feminicidio o el femicidio (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana), y dos países la tipología de homicidio agravado por razones de género (Argentina y Venezuela).

Tabla 2. Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe

País	2005	2010	2014
Argentina	225,0
Chile	40,0
Costa Rica	36,0	31,0	14,0
República Dominicana	...	2,0	1,0
Ecuador	97,0
El Salvador	183,0
Guatemala	217,0
Honduras	531,0
Nicaragua	17,0	42,0	36,0
Panamá	26,0
Paraguay	...	27,0	32,0
Perú	...	139,0	90,0
República Dominicana	190,0	210,0	188,0
Uruguay	...	35,0	24,0

Fuente: Base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015d). Los datos corresponden a períodos de 12 meses comprendidos entre noviembre de un año y octubre del siguiente. Elaboración propia.



Latina y el Caribe de CEPAL (OIG 2015; CEPAL 2015b, 2015c). Como se puede observar en las tablas 1 y 2, las estadísticas oficiales sobre la violencia contra las mujeres en América Latina son escasas y se contabilizan de manera dispar dependiendo de las organizaciones responsables de los estudios. Ello ha generado lagunas en las investigaciones regionales que se han realizado sobre feminicidio o femicidio, entre los que destaca la base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015d, 2015e).

Las mujeres también son vejadas con otro tipo de violencias difícilmente cuantificables en las estadísticas, como denuncia el propio PNUD al afirmar que «los datos sobre feminicidios y de violencia de género en la región todavía son insuficientes y dificultan el análisis necesario para un mejor diseño de políticas públicas» (PNUD, 2013: 55).

Para paliar dicha situación, todos los países de América Latina han firmado y ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), aprobada en 1979 por la Asamblea General de Naciones Unidas y en vigor desde 1981 (ONU, 1979a), y 14 de estas naciones han ratificado su protocolo facultativo (ONU, 1979b). El texto internacional, basado en la igualdad de resultados, la no discriminación y la responsabilidad estatal, obliga a los Estados a adoptar medidas concretas para luchar contra la discriminación hacia las mujeres. El combate contra la violencia a las mujeres y las niñas también ha constituido

Infoamérica

Revista Iberoamericana de Comunicación



uno de los baluartes del sistema interamericano de derechos humanos, mediante la Convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, denominada Convención de Belén de Pará (OEA, 1994), y que bebía de los acuerdos de la Plataforma de Acción de Beijing.

Este desarrollo normativo ha ido acompañado de un incremento en las rentas de la ciudadanía latinoamericana. Según el informe *Perfil de estratos sociales en América Latina: pobres, vulnerables y clases medias* (PNUD, 2014), la pobreza⁶ en la región se ha reducido a la mitad en los últimos diez años, aunque el 37,8% de la población latinoamericana aún se encuentra en situación de vulnerabilidad económica, es decir, 43,1 millones de personas viven cercanas al umbral de la pobreza (PNUD, 2014: 2). Este fenómeno, caracterizado por haber superado la línea de pobreza pero no alcanzar el nivel de seguridad económica, sigue generando una foto fija latinoamericana caracterizada por altos niveles de desigualdad y exclusión social no solo de las mujeres, sino de otros colectivos vulnerables como la comunidad afroamericana o indígena.

Precisamente el informe *Regional de Desarrollo Humano 2013-2014* del PNUD (2013) aludía a que en América Latina se encuentran algunos de los mayores niveles de desigualdad del mundo, lo que afecta radicalmente a la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral en general y en la profesión periodística en particular.

Desde 1995, 50 millones de mujeres se han incorporado a la población económicamente activa en la región, aunque persisten profundas brechas de género (OIT, 2015). En el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), CEPAL, PNUD, ONU Mujeres y OIT *Trabajo decente e igualdad de género* (2013) se evidenció que la tasa de desempleo de las mujeres es de 9,1%, 1,4 veces más que la de los hombres, con una remuneración menor en «todos los segmentos ocupacionales». Esta situación se está corrigiendo debido a la incorporación cada vez mayor de las mujeres al mercado laboral, el incremento de su nivel educacional y el aporte económico cada vez mayor al mantenimiento de las familias (Tinoco, 2015).

Un oficio de hombres con experiencia

En los últimos años, la presencia de mujeres en los medios de comunicación ha aumentado considerablemente en América Latina. A pesar de este proceso de incorporación a medios públicos, privados y comunitarios, las mujeres continúan ocupándose, salvo algunas excepciones, de temas denominados blandos o *soft news* que, en ocasiones, fomentan la estereotipación del rol de las profesionales de la información en arquetipos relacionados con la juventud y la belleza (Fernández Champou, 2011; Trujillo, 2006).

⁶ El PNUD calcula la población en situación de pobreza teniendo en cuenta las personas que viven por debajo de la línea de los cuatro dólares por persona al día (dólares ajustados por paridad de poder de compra).

La investigación mundial Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP en inglés), elaborada por la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC en inglés) y el apoyo de ONU Mujeres, analiza la realidad de los medios de comunicación en todo el mundo desde 1995. Su última edición examina la situación de las mujeres en los medios de 15 países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (tabla 3) (WACC, 2015a).

Según el último estudio publicado a finales de 2015, el 28% de las presentadoras de los medios analizados son mujeres: un 47% en prensa escrita, un 36% en radio y un 50% en televisión (WACC, 2015b: 10). Además, cabe destacar que el 43% de las periodistas que trabajan en los medios examinados tienen entre 19 y 34 años, mientras la mayor parte de los hombres, el 53%, están en la franja de edad de los 35 a los 49 años. Con respecto a los reporteros, WACC y ONU Mujeres no observaron diferencias significativas entre mujeres y hombres en la realidad mediática latinoamericana, con un 45-46% en medios nacionales, un 32-34% en medios locales y un 16-15% en medios extranjeros.

Esta cifra contrasta con las estadísticas oficiales por países. Por citar un ejemplo, el Observatorio Laboral de México, institución que depende de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y del Servicio Nacional de Empleo, cifra en 26.610 los periodistas y redactores contratados en el país norteamericano en el primer trimestre de 2016, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (STPS-INEGI), de los cuales el 40% son mujeres (STPS-INEGI, 2016).

Otras fuentes no gubernamentales como CIMAC afirman que el 54,4% de los periodistas en activo en México poseen seguridad social y que, de ellos, la mitad son mujeres, lo que muestra un alto grado de precariedad laboral en el sector, así como distorsiones de la realidad dependiendo de la fuente utilizada para analizar la situación de las mujeres en el gremio periodístico en América Latina.

La temática es otro de los aspectos donde se obtienen resultados reseñables sobre la perspectiva de género en el periodismo latinoamericano, según la WACC. En este sentido, la mayor brecha entre hombres y mujeres se encuentra en noticias sobre celebridades, artes y deportes (69%), crimen (62%) o violencia (60%) y, salvo en ciencia y salud, ha disminuido la cantidad de periodistas mujeres que cubren las distintas secciones estudiadas.

El informe regional del GMMP plantea un perfil común en las profesionales de la información en los países latinoamericanos, en el que las mujeres periodistas suelen ser jóvenes y dedicarse a temas relacionados con el ocio y el entretenimiento, seguido de temáticas más controvertidas como puede ser el crimen o la violencia. Precisamente esta segunda especialización guarda relación directa con el nivel de riesgo que pueden tener las profesionales en el ejercicio de la profesión periodística, al denunciar casos de corrupción, crimen organizado o narcotráfico.





Asimismo, la disparidad en los resultados de las investigaciones dependiendo de los organismos que las elaboran dificulta la descripción de una realidad compleja y genera lagunas no solo en el análisis, sino también en la interpretación de los datos relacionados con las mujeres periodistas en América Latina.

46 años matando a la mensajera

La necesidad de un enfoque de género que tenga en cuenta las desigualdades entre hombres y mujeres en un entorno cada vez más peligroso ha sido uno de los principios de diversos documentos oficiales, entre los que destaca el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad a los periodistas y la cuestión de la impunidad⁷ del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH): «Al desempeñar sus funciones profesionales, a menudo corren el peligro de sufrir una agresión sexual, que puede consistir en violación sexual dirigida específicamente contra ellas, con frecuencia en represalia por su trabajo; violencia sexual colectiva dirigida contra periodistas que informan sobre acontecimientos públicos; o el abuso sexual de periodistas que se encuentran detenidas o cautivas. Además, muchos de esos delitos no se denuncian a causa de los profundos estigmas profesionales y culturales asociados a ellos» (OACDH, 2015).

Las investigaciones sobre la seguridad de los periodistas no suelen contar con esta perspectiva de género, más allá de desagregar los datos por sexos. En México, por ejemplo, organizaciones como Article 19, CEPET o Cencos comenzaron a incorporar la información sobre el sexo de las víctimas en el año 2010, si bien era una necesidad ampliamente consensuada desde la primera Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en ese país en 1975.

Valorar los comportamientos, roles y expectativas de la sociedad hacia las personas por su sexo, detectando posibles situaciones de discriminación o de violaciones de los derechos de las mujeres llevó a la creación de indicadores clave con perspectiva de género en la tercera Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi (1985) y a la redacción del objetivo de «fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión», de la Plataforma de acción de Beijing (1995). Siguiendo esta tendencia en el ámbito periodístico latinoamericano, es especialmente llamativa la clasificación de las agresiones hacia mujeres periodistas desarrollada por la organización mexicana CIMAC⁸ (2012) en la que se esboza un intento de aproximación a la realidad compleja de la profesional de la información evaluando la violencia contra las mujeres, los puestos de trabajo que ocupaban las profesionales de

⁷ Este plan posee una Estrategia de Implementación de Naciones Unidas 2013-2014 (ONU, 2015b), además de un plan de trabajo para instaurarla.

⁸ La directora general de CIMAC, Lucía Lagunes Huerta, recibió el VI Premio Internacional Libertad de Prensa de la Universidad de Málaga a petición de la Cátedra Unesco de Comunicación en diciembre de 2015, según la resolución del jurado integrado por los decanos de las facultades de Comunicación integradas en ATIC, destacando la dilatada dedicación de las mujeres periodistas en situaciones de riesgo.

la información, el tipo de trabajo que realizaban cuando se produjo la agresión, su edad, las fuentes de información, los temas que investigaban cuando fueron atacadas, el tipo de medio en el que trabajaban, si existían amenazas previas a la agresión, la mortalidad o el tipo de violencia sufrida, si se involucró algún otro periodista en el acto violento y si se posee información sobre los agresores.

No obstante, la información contradictoria o la ausencia de datos sobre las agresiones hace complicada la denuncia de los hechos de manera estructurada, más allá de la visibilidad esporádica de los mismos mediante las alertas de organizaciones nacionales e internacionales que, en muchas ocasiones, poseen sus propios intereses corporativos, como se ha demostrado con Freedom House o Reporteros Sin Fronteras (Díaz Nosty, 2016, 2015; De Frutos, 2014). Existen otros casos en los que la presión de estas entidades visibiliza a las víctimas y genera procesos de lucha contra la impunidad, como la condena de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al Gobierno de Guatemala por la desaparición de la periodista Irma Fraquer (1938-1958).

Pese a estas dificultades, el Observatorio de Libertad de Prensa en América Latina del portal www.infoamerica.org de la Cátedra Unesco de Comunicación de la Universidad de Málaga⁹ lleva más de una década elaborando un profuso estudio de cada uno de los periodistas muertos y desaparecidos en América Latina, prestando especial atención a las mujeres y a las circunstancias en las que estas fueron agredidas (tabla 4).

De los 1 068 periodistas muertos en América Latina y el Caribe desde 1970 hasta agosto de 2016, 72 eran mujeres, lo que supone un 6,74% del total (Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina, 2016). Como se ha explicado anteriormente, el grado de violencia de la región no es exclusivo de la profesión periodística, sino que se ampara en un contexto de violencia estructural e impunidad (PNUD, 2013).

Si bien son asesinados diez veces más hombres que mujeres en la región, la perspectiva de género para evaluar las consecuencias de la violencia machista es de extrema relevancia al haber aumentado el número de víctimas de feminicidio (CEPAL, 2015a, 2015c). En el ámbito periodístico, la brecha laboral entre hombres y mujeres, demostrada por la WACC y ONU Mujeres en el GMMP (WACC, 2010, 2015b) o por la Oficina Regional de la Federación Internacional de Periodistas (FIP) para América Latina y el Departamento de Género (2015), agudiza las contradicciones, minimizando el número de mujeres periodistas que, en un entorno sumamente violento y precario, se dedican a la profesión en América Latina y el Caribe. Este fenómeno incide directamente en la evolución del número de periodistas muertas y asesinadas desde 1970 hasta la actualidad, teniendo en cuenta las especificidades de cada contexto nacional.

⁹ La Cátedra Unesco de Comunicación de la Universidad de Málaga, creada en 2007, desarrolla su actividad académica en el ámbito de los medios y la libertad de expresión. Desde 2010 promueve el Premio Internacional Libertad de Prensa, coordina los cursos de verano en Málaga y mantiene el portal infoamerica.org, en el que se integra el Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina.





Tabla 3. Datos de periodistas desagregados por sexo en la muestra de América Latina del GMMP 2015

Países	Periodistas		Total
	Mujeres (%)	Hombres (%)	
Argentina	27%	73%	75
Bolivia	44%	56%	80
Chile	41%	59%	86
Colombia	36%	64%	113
Costa Rica	41%	59%	175
Ecuador	42%	58%	73
El Salvador	43%	57%	42
Guatemala	49%	51%	86
México	46%	54%	154
Nicaragua	53%	47%	132
Paraguay	38%	63%	24
Perú	38%	62%	141
Uruguay	31%	29%	88
Venezuela	56%	44%	98

Fuente: WACC, 2015: 21. Elaboración propia.

El examen por países permite identificar los períodos más peligrosos para las profesionales de la información en la región. Dada la naturaleza breve de este trabajo, se desglosarán los tres países con mayores tasas de asesinatos y desapariciones de mujeres periodistas en los últimos 46 años: Argentina, México y Colombia.

En Argentina, el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 supuso el inicio de la Junta Militar comandada por el ejército, la marina y la aviación, al mando de Jorge Rafael Videla y, con ella, uno de los procesos de desaparición forzada de población civil más conocidos del mundo. Según el informe *Nunca Más* (1984), elaborado por de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), se calcula que 7 380 personas desaparecieron durante este período, si bien la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación eleva esta cantidad hasta 8 961 personas y organizaciones de la sociedad civil como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo han utilizado simbólicamente la cifra de 30.000 desaparecidos.

Aquellos profesionales de la información que se negaron a convertirse en cómplices del sistema dictatorial sufrieron duras consecuencias, entre las que se encontraban su persecución, el robo de sus pertenencias, el encarcelamiento, el exilio, las torturas, las desapariciones forzadas o la muerte. Con respecto a las mujeres periodistas asesinadas y desaparecidas durante esta etapa, 21

profesionales perdieron la vida en la dictadura cívico-militar y, en particular, durante la Junta Militar de Gobierno (1976-1981), convirtiendo a Argentina en el país con más muertes de mujeres en el ejercicio de la profesión durante el período objeto de estudio. Las principales razones de los asesinatos y desapariciones tuvieron que ver con el compromiso de las profesionales de la información con la democracia y la defensa de los derechos humanos en un momento histórico en el que estos valores unían en numerosas ocasiones el periodismo con la militancia política. Como afirmó la CONADEP: «No fue a causa de la casualidad o por error que es tan alta la cantidad de víctimas en proporción a los profesionales que integran el sector: además de afectar con este ataque el vasto campo de la cultura, siempre vista con recelo por las dictaduras, es evidente que se apuntó a silenciar un grupo social de gran importancia para evitar de raíz todo tipo de cuestionamiento público» (CONADEP, 1984: G).¹⁰

Tras el caso argentino, México es el segundo país con el mayor índice de periodistas muertas en la región, con 17 asesinatos hasta agosto de 2016: siete desde los ochenta hasta 2010 y diez homicidios en los últimos seis años. El caso del país norteamericano es especialmente despiadado ya que la oleada la ha encumbrado como la nación más violenta en América Latina para ejercer la profesión en la actualidad y la impunidad continúa siendo una de las lacras de su sistema. Según el informe estadístico de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República (FEADLE), en los últimos quince años más de 100 periodistas fueron asesinados y 25 están aún desaparecidos en México (FEADLE, 2014).

La llegada al poder de Vicente Fox (2000-2006) dio comienzo a una ofensiva nacional contra el narcotráfico que tuvo como consecuencia fuertes represalias hacia los periodistas de investigación que denunciaron sistemáticamente la corrupción de las autoridades y sus relaciones con el crimen organizado. El fin del mandato de Felipe Calderón (2006-2012), caracterizado por la intensificación de las operaciones contra los cárteles y las agresiones a periodistas, y el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder en 2012, con Enrique Peña Nieto, no ha corregido la situación de la libertad de prensa en el país.

La impunidad generalizada y las carencias en las investigaciones policiales y jurídicas provocan que los periodistas no puedan desempeñar su función con libertad, especialmente como consecuencia de una falta de interés de las



¹⁰ El informe de la CONADEP relata los casos de cuatro periodistas: el redactor de *El Cronista Comercial* y miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Periodistas de Buenos Aires, Hector Ernesto Demarchi (CONADEP, 1984, Legajo núm. 802); Enrique Raab (CONADEP, 1984, Legajo núm. 276), quien había trabajado para *Clarín*, *La Opinión* y revistas como *7 días* y *Visión*; el periodista galardonado por el premio de la revista *Life* en 1960 y colaborador de la revista *Crisis*, Haroldo Pedro Conti (CONADEP, 1984, Legajo núm. 77) y el creador de la *non-fiction* Rodolfo Jorge Walsh (CONADEP, 1984, Legajo núm. 2587), quien escribió un día antes de su desaparición la *Carta abierta de un escritor a la junta militar* (Walsh, 1977), en la que denunciaba las violaciones de derechos humanos y los perjuicios para la economía nacional que suponía el golpe de Estado.



Tabla 4. Mujeres periodistas muertas en América Latina (1970-2016)

	1970-79	1980-89	1990-99	2000-09	2010-16*	1970-2016*
Argentina	20	1				21
Bolivia	1					1
Brasil		1		1		2
Chile	1	1				2
Colombia		2	5	2	1	10
Costa Rica				1		1
El Salvador			1			1
Guatemala		3	1			4
Honduras					1	1
México		3	2	2	10	17
Nicaragua		1		1		2
Paraguay				2		2
Perú		1	4			5
Venezuela			2	1		3
TOTAL	22	13	15	10	12	72

* Hasta 31 de julio de 2016.

Fuente: Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina (2016). Elaboración propia.

autoridades en su seguridad. En este contexto, los propios poderes públicos promueven prácticas corruptas y de intimidación, perfilando una rutina profesional caracterizada por la autocensura en el país norteamericano.

Entre las 17 periodistas asesinadas, destaca el caso de la redactora de la revista *Proceso* y el diario *La Jornada* Regina Martínez (1963-2012), quien fue torturada y matada en Veracruz, donde investigaba violaciones de derechos humanos, abusos de autoridad, corrupción gubernamental y complicidad del Estado de Veracruz con el narcotráfico.

Colombia, con nueve muertes, es el tercer país latinoamericano más peligroso para las mujeres periodistas. Entre 1958 y 2012, el conflicto colombiano causó cerca de 220 000 muertos y 25 000 desaparecidos, entre los que se encontraban numerosos profesionales de los medios, según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013). El refuerzo de la ofensiva militar con la llegada de Álvaro Uribe al poder (2002-2010) empeoró la situación de la actividad periodística, amenazada tanto por agentes del Estado, como por paramilitares y guerrilla. El CNMH publicó el trabajo *La palabra y el silencio. La violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015)* en el que se describía la situación que ha cercenado Colombia desde hace más de 50 años y cómo el conflicto, descrito como eminentemente regional, ha atentado contra los periodistas locales y regionales, por su cercanía con el foco de tensión y su conocimiento de los distintos actores en disputa.

El asesinato de la hija del expresidente Julio César Turbay, la periodista Diana Turbay (1950-1991), fue uno de los casos con mayor relevancia internacional, al ser matada cuando intentaba entrevistar al responsable del Ejército de Liberación Nacional (FLN). Directora de la revista *Hoyxhoy* y del programa de televisión Criptón, fue disparada desde un helicóptero el 25 de enero de 1991 y previamente estuvo secuestrada 145 días junto con otros tres compañeros de profesión.

Conclusiones

El número de profesionales de la información muertas y desaparecidas en América Latina desde 1970 hasta la actualidad no se puede comprender sin tener en cuenta el clima de violencia estructural y las desigualdades de género que se han enquistado en la región desde hace décadas, entre otras razones, a causa de las guerras, dictaduras cívicas y militares, la corrupción, el narcotráfico y las asentadas ideologías sexistas que generan una violencia sistemática contra las mujeres periodistas por su doble condición.

Si bien desde los años setenta del siglo pasado se han producido profundos avances socio-económicos y legislativos en los 18 países analizados, la tasa de homicidios continúa aumentando en la región, siendo la zona del planeta donde se concentra el 36% de los registros mundiales. No obstante, los hombres jóvenes de zonas urbanas continúan siendo las principales víctimas de esta violencia estructural.

Con respecto al ámbito periodístico, el número de muertes y asesinatos de varones es mucho mayor, ya que de los 1 068 asesinados y desapariciones de profesionales en los últimos 46 años, solo 72 son mujeres, según los datos del Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina. Esta cifra es inferior a la de sus compañeros por varias razones, relacionadas principalmente con un clima de violencia, que afecta en mayor medida a los hombres y a las características específicas de la esfera laboral mediática, en la que la mayor parte de los puestos de trabajo en los medios de comunicación los ocupan los varones, aunque la tendencia se está corrigiendo paulatinamente.

Si bien la cifra desagregada por sexos refleja que el número de mujeres periodistas muertas y asesinadas es cuantitativamente inferior al de los hombres durante el período analizado (6,74% del total), se ha constatado que los procesos de visibilización de las agresiones hacia periodistas y comunicadoras son especialmente complejos para las víctimas y se relacionan con otra serie de aspectos legales, socio-culturales e incluso con el feminicidio en ciertos países latinoamericanos.

A la gravedad de esta situación se añade que, en el caso de las mujeres periodistas, los medios y las autoridades difunden en algunos casos informaciones que criminalizan a la víctima o tachan la agresión de violencia machista intrafamiliar, además de revictimizar a las profesionales de la información que sufren agresiones mediante la difusión de imágenes que vulneran su intimidad y la de sus familias.





Por otra parte, se observa cómo las restricciones, las amenazas y los ataques hacia las periodistas son especialmente preocupantes y se relacionan en muchos casos a crímenes sexuales, violencia extrema y/o tortura. Este último tipo de agresión se ha constatado en diversos casos, entre los que destacan algunas de las 17 víctimas identificadas en México y, en particular, la periodista Regina Martínez (1963-2012), quien fue encontrada muerta el 28 de abril de 2012 en su domicilio de Xalapa con muestras de violencia extrema, tortura y marcas de estrangulamiento.

Urge, por todo ello, que la protección de los periodistas posea una fuerte perspectiva de género [como se ha observado en las novedades incorporadas por el Consejo en la Resolución de Naciones Unidas 2222/2015 para el caso de situaciones en conflicto], puesto que la invisibilización de los ataques perpetrados contra las profesionales de la información no solo obstaculiza la libertad de prensa en particular, sino que cercena la igualdad y la equidad en la actividad profesional, además de afectar al acceso a la información y la libertad de expresión de toda la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

- Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC, en inglés) (2015a), *Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015*. Disponible en http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/global/gmmp_global_report_en.pdf. Consultado el 13 de febrero de 2016.
- Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC, en inglés) (2015b), *América Latina. Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015. Informe Regional*. Disponible en: http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/regional/America_latina.pdf. Consultado el 13 de febrero de 2016.
- Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC, en inglés) (2010), *América Latina. Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2010. Informe Regional*. Disponible en http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2010/regional/America_latina.pdf. Consultado el 13/02/2016.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) (2015a), *Plan de acción de la ONU sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad*. Disponible en http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official_documents/implementation_strategy_es_20132014.pdf. Consultado el 15/01/2016.
- Asamblea General de Naciones Unidas (2015a), *Resolución 70/162. La seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad*. Disponible en <http://www.un.org/es/ga/70/resolutions.shtml>. Consultado el 16/01/2016.
- Asamblea General de Naciones Unidas (2014), *Resolución 69/185. La seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad*. Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2015/9631.pdf?view=1>. Consultado el 14/01/2016.
- Asamblea General de Naciones Unidas (1979a), *Resolución 34/180. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Disponible en http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf. Consultado el 15/02/2016.
- Asamblea General de Naciones Unidas (1979b), *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Disponible en http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf. Consultado el 15/01/2016.



Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), *La palabra y el silencio. La violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015)*. Disponible en <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/nuevo-informe-la-violencia-contra-periodistas-en-colombia-1977-2015>. Consultado el 8/07/2016.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica*. Disponible en <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>. Consultado el 19/01/2016.

Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) (2012), *Informe diagnóstico de violencia contra las mujeres periodistas en México (2010-2011)*. México DF: CIMAC.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) de Argentina (1984), *Nunca Más*. Disponible en <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/articulo/nuncamas/nmaso001.htm>. Consultado el 19/02/2016.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2015a), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39867/S1500739_mu.pdf?sequence=1. Consultado el 15/01/2016.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2015b), «Violencia contra las mujeres». Disponible en <http://www.cepal.org/es/infografias/violencia-mujeres>. Consultado el 15/01/2016.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2015c), «Feminicidio». Disponible en <http://www.cepal.org/es/infografias/femicidio>. Consultado el 15/01/2016.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2015d), *Base de Datos CEPALSTAT*. Disponible en <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=2780&idioma=e>. Consultado el 16/01/2016.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2015e), *Base de Datos CEPALSTAT. Estadísticas e indicadores de género*. Disponible en http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e. Consultado el 17/01/2016].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres y Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2013), *Trabajo Decente e igualdad de género*. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_233161.pdf. Consultado el 13/01/2016.

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2010), *Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (45° período de sesiones, 5 de febrero de 2010)*. Panamá. Disponible en http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf. Consultado el 19/01/2016.

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1998), *Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (19° período de sesiones, 30 de junio de 1998)*. Panamá. Disponible en http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf. Consultado el 15/01/2016.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (ONU) (2015), *Resolución de Naciones Unidas 2222/2015. La protección de los civiles en los conflictos armados*. Disponible en [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2222\(2015\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2222(2015)). Consultado el 19/01/2016.

De Frutos, R. (2014), *Indicadores mediáticos: análisis crítico de los modelos de evaluación internacional*. Tesis doctoral de la Universidad de Málaga. Director: Bernardo Díaz Nosty. Málaga: Universidad de Málaga, Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica. Disponible en <http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/8569>. Consultado el 15/01/2016.

Díaz Nosty, B. (2016a), *Periodismo muerto*. México DF: Planeta México (en prensa).

— (2016b), «Medio siglo de agresiones a periodistas. Síntesis estadística de asesinatos y desapariciones en América Latina (1970-2015)», *Contratexto*, núm. 24: 171-201.



Fernández Chapou, M. C. (2011), «Mujeres periodistas: cambio social y democratización de los medios en México», *Revista mexicana de comunicación*. Disponible en <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2011/08/10/mujeres-periodistas-cambio-social-y-democratizacion-de-los-medios-en-mexico/>. Consultado el 11/07/2016].

Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República (FEADLE) (2014), *Informe estadístico de 2013*. Disponible en <http://www.pgr.gob.mx/FEADLE/>. Consultado el 19/01/2016.

Human Right Watch (2015), *Colombia: nuevos asesinatos y desapariciones en Buenaventura*. Disponible en <http://www.hrw.org/es/news/2015/03/04/colombia-nuevos-asesinatos-y-desapariciones-en-buenaventura>. Consultado el 19/01/2016.

Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (OIG) (2015), *Informe anual 2013-2014. El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37185/S1500499_es.pdf?sequence=4. Consultado el 19/01/2016.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2013a), *Global Study on Homicide*. Disponible en https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf. Consultado el 19/01/2016.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2013b), *Estudio mundial sobre el homicidio 2013*. Disponible en https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf. Consultado el 19/01/2016.

ONU Mujeres (2015), «América Latina y el Caribe». Disponible en <http://www.unwomen.org/es/where-we-are/americas-and-the-caribbean>. Consultado el 19/01/2016.

Organización de Estados Americanos (OEA) (1994), *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer «Convención de Belem do Para»*. Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-61.html> Consultado el 13/03/2016.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2015), «50 millones de mujeres se han sumado a la fuerza laboral en 20 años». Disponible en http://www.ilo.org/americas/salade-prensa/WCMS_349873/lang--es/index.htm. Consultado el 20/03/2016.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2013), «La desigualdad de ingresos entre mujeres y hombres ha disminuido en la década, pero sigue siendo elevada». Disponible en <http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/panorama/panorama01%5Bart-1%5D.pdf>. Consultado el 22/03/2016.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014), *Perfil de estratos sociales en América Latina: pobres, vulnerables y clases medias*. Disponible en http://www.sv.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/vih-sida/Grupos_sociales_AL.pdf. Consultado el 21/03/2016.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013), *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Disponible en <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>. Consultado el 14/02/2016.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Servicio Nacional de Empleo de México (2016), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Cifras primer trimestre 2016. Periodistas y redactores. México: STPS-INEGI.

Tinoco, E. (2015), «Más y mejores trabajos. Veinte años después de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín siguen pendientes una serie de reformas para impulsar la igualdad de género», *El País*. Disponible en http://elpais.com/elpais/2015/03/06/opinion/1425643005_297278.html. Consultado el 13/02/2016.

Trujillo, S. Borrayo, P. y Santa Cruz, W. (2006), *Espejos Rojos. La intrincada relación de las mujeres y el periodismo guatemalteco*. Ciudad de Guatemala: Flasco Guatemala.